

ACTA 073-E-2019

Acta de la sesión extraordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las nueve horas del treinta de julio del dos mil diecinueve.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

Señor Juan Carlos Sánchez Ureña.

REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

señora Eduvina Chinchilla Borbón (quien preside la sesión), señora Patricia Ureña Miranda, señor Pablo Zúñiga Méndez.

REGIDORES SUPLENTES:

Señora Vanessa Mora Vega.

SINDICOS PRESENTES:

No hubo síndicos en este espacio.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señor Marco Antonio Vargas Valverde (Presidente Municipal), señor Álvaro Rojas Montero, señor Jorge Godínez Mora, señor Henry Mena Camacho, Señora Eida Montero Cordero (Vice Presidenta Municipal).

De acuerdo con el artículo 33 del Código Municipal y en vista de la ausencia del señor Presidente Municipal y de la señora Vice Presidenta Municipal, la regidora Eduvina Chinchilla Borbón es la que preside el día de hoy la sesión extraordinaria.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Análisis Reglamento de Sesiones y Funcionamiento del Concejo Municipal de Tarrazú.

ARTICULO I: ANÁLISIS REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TARRAZÚ.

Se presenta la Licda. Rosaura Cordero Alvarado, Asesora Legal de la Municipalidad de Tarrazú, presentando el Reglamento de Sesiones y Funcionamiento del Concejo Municipal de Tarrazú.

Se realiza la presentación de cada artículo del reglamento, siendo los señores regidores presentes quienes realizan las consultas y dudas correspondientes, las cuales son debidamente aclaradas.

Además, los señores regidores indican las modificaciones a realizar en el reglamento.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #1: Se solicita a la Encargada de Presupuesto Municipal, Licda. Adriana Vargas Solís, a través de la señora Alcaldesa, Ana Lorena

**Rovira Gutiérrez, realizar un análisis del presupuesto, con el fin de verificar si es posible un aumento en las dietas de este Concejo Municipal, y nos pueda brindar un informe al respecto.
ACUERDO EN FIRME.**

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las diez horas con cincuenta y seis minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Eida Montero Cordero
VICE PRESIDENTA